

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Etran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid, o enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

ANO XVIII. NUM. 2.717 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 27 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

esta ya restablecido de la dolencia que le aquejaba.

En la Gaceta de ayer se publican las reales órdenes siguientes:

Disponiendo que los oficiales de la Guardia civil, al pasar revista á los puestos de su mando, ó en el desempeño de otra comisión por un pueblo ó puesto en que resida algún general ó brigadier, deberán presentarse estos siempre que hagan un descanso.

Modificando la real orden de 31 de mayo de 1861 en el sentido de que los individuos que hayan sido destinados al regimiento Fijo de Ceuta por providencia ó disposición gubernativa queden habilitados después de dos años de ejemplar conducta, cuya circunstancia deberá hacerse constar en sus licencias absolutas para servir voluntariamente en las filas del ejército, ya como sustitutos, ó ya como reenganchados con opción a premio pecuniario.

Disponiendo que cesen los efectos de toda recomendación, protección ó estimulo que bajo cualquiera forma se haya hecho por el ministerio de la Guerra en pro de las diferentes publicaciones militares, a fin de que los suscriptores queden en la más amplia libertad de continuar ó no con sus respectivos abogados.

Ayer publicó la Gaceta varias resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid anuncian que ayer no llovío en ningún punto de la Península española.

El diario oficial de ayer publicó la relación de las facturas de crédito de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se han entregado por las oficinas de la Deuda pública en el mes de noviembre último para recoger con ellas la tesorería los títulos de dicha clase de deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas.

Ayer publicó la Gaceta el real decreto autorizando al gobierno para proceder á la ratificación del convenio especial de comercio celebrado entre España y Francia el dia 18 de junio anterior.

El celebre novelista Alejandro Dumas

está ya establecido de la dolencia que le aquejaba.

Desde que se permitió á los católicos la entrada en la cámara popular inglesa, no había habido mas que un representante de este culto. En el próximo parlamento habrá tres que han sido elegidos en Irlanda.

Escriben de Roma que el cardenal Mattei, decano del colegio de cardenales, ha escrito una carta al cardenal D'Andrea apremiándole para que vuelva á la capital del mundo católico. La carta dice que está escrita con moderación y dulzura. El cardenal Mattei le asegura que si en la ciudad Eterna su salud esperimenta quebranto podrá volver desde luego á Sorrento ó ir donde mas le agrade. No se tiene todavía noticia de la contestación del cardenal D'Andrea.

Escriben de Roma que se notan allí muchas uñas y venidas de personajes políticos italianos, los cuales contribuirán sin duda á que se familiaricen los ánimos con la idea de un arreglo entre los gobiernos italiano y pontificio.

En Londres se están preparando algunos buques de guerra comprados por el gobierno del Paraguay.

Los partidos contrarios á la guerra en la América del Sur, van á pedir que cesen la lucha que se prepara entre Buenos Aires y el Paraguay, por iniciativa del Brasil.

El general Pinzon ha sido destinado al mando de la escuadrilla española del Océano que debe bordar sobre las costas cantábricas mientras S. M. la Reina permanece en Zarauz.

Ayer tarde salió para su destino el nuevo gobernador civil de Albacete, señor D. Cándido Donoso.

Se nos ha asegurado que los comités progresistas de Murcia y la Coruña, ó algunos de sus principales miembros, han escrito á Madrid manifestando que en sus respectivas localidades dominan la idea de ir á las urnas.

Por la dirección general de Sanidad se han adoptado cuantas órdenes pudieran apetecerse para impedir que el cólera morbo penetre ó se propague en España;

Este sería ya lujo de excentricidades.

En cuanto á los placeres, tenía á sus pies un río maravilloso, misteriosas ruinas, un amenón cocodrilo, todo ésto es preciso, en fin, para pasar horas agradables.

Además podía en sus ratos de ocio preparar con todo detenimiento manuscritos sobre el estudio del antiguo país que se extendía ante él hasta los montes de las Esmeraldas y de Ajas, inmensas soledades donde se levantan los templos de Júpiter y Apolo entre Berinice y Nequisia.

Régocejado por estas nuevas ideas, pensó seriamente en introducir mayores comodidades en su habitación.

Diviidióla en tres rooms distintos y separados por tabiques de hojas, pudiendo así pasar de uno á otro room para hacer ejercicio higiénico y para saborear los placeres de propietario. Su gabinete de trabajo contenía muchas hojas de palmera, sobre las cuales podía escribir, como sobre vitela, con ayuda de un pañuelo de corteza.

La sala de comer dining-room abundaba en dátiles secos y frescos que llevian en su boca.

La bomba hidráulica, que había sido perfeccionada, tenía también su rincón especial.

Solo echaba de menos un par de guantes.

La felicidad no es nunca completa. Todos los días aparecían puros y serenos; al despuntar la aurora Adamson prestaba oído atento al desierto y escuchaba la cavatina del coloso de Memnon, que todas las mañanas se permitía su función de ópera.

Siguientemente divertirse en ver al co-

coendrilo, encarnizado contra el tronco de un árbol fuertemente adherido á la roca de un escollo.

Las ondulaciones, tan alarmantes en un principio, le proporcionaban el placer de un columpio, y sonreía con aire paternal al ver los esfuerzos del monstruo, dirigiéndole epigramas ingleses y tratándole hasta de goose de rascal y de naughty-boy.

El acento gutural con que acompañaba

el sonido de sus risas era en sí una

grande diversión.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Algunas veces se sentía la

luz de la luna en su rostro.

Segovia y Arevalo á Valladolid, definiéndose á visitar á Santa María de Nieva. Pernoctará en el palacio de Valladolid. Al día siguiente 2, pasará la noche en Vitoria, alojándose en la diputación. Saldrá de este punto, el 3, después del almuerzo. Se detendrá en la casa Ayuntamiento de San Sebastián á tomar un refresco y llegará á Zarauz á la caída de la tarde.

El arreglo en el personal del ministerio de Gracia y Justicia, de que se viene obviando hace días, no se ha llevado aun á cabo. El Sr. Caldron Collantes, que se vio obligado á realizarlo para economizar los siete ó ocho mil duros que han sido rebajados al presupuesto de su secretaría, desea proceder con la parsimonia y el tino necesarios, á fin de realizar esta economía sin perjudicar al servicio.

Ha regresado ayer de la Granja el señor D. Ramón Miranda, que es el representante de varios electores de Oviedo, que, como nos decía el lunes nuestro corresponsal, había llevado el propósito de denunciar ciertos abusos de un funcionario. Dicho señor ha conferenciado, aunque brevemente, con algunos de los señores ministros, y hechos ver sobre 30 ó 40 cartas, que, según dicen, presentan como muy sospechosa la integridad del funcionario á quien nos referimos.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa, entre otros varios asuntos, de estudiar algunas importantes modificaciones de la ley hipotecaria, que harán desaparecer algunas imperfecciones que la práctica ha dado á conocer. Esta reforma piensa presentarla en la próxima legislatura.

Ayer ha sido denunciado el número de *La Iberia*. Sentimos los percauces de nuestro colega.

El 10 llegaron á Ceuta 400 reemplazos, correspondientes á la última quinta, destinados al regimiento de Málaga. Son muy escasas las fuerzas que hay en aquella plaza por efecto del licenciamiento y reservas. Por el gobernador militar se había dispuesto que diariamente recorrería el campo hasta la divisoria marroquí una escolta de lanzas.

El 29 saldrá para Zarauz el Sr. Guelvenzu, profesor de piano de S. M. el Rey.

Dícese que el Sr. Rascon ocupará en breve un puesto diplomático.

Ayer ha salido S. M. el Rey á dar un paseo, con lo cual se demuestra que se halla muy aliviado, si bien le han dejado bastante débil los ocho días que ha tenido que guardar el lecho.

La víspera de Santa Cristina estuvieron por la noche las músicas de la guardia de San Ildefonso tocando bajo los balcones del régio alcázar.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

San Ildefonso, 26.

S. M. la Reina ha estado hoy en Segovia.

Según nos dicen en carta de Guadalajara que hemos recibido ayer por la mañana, la noticia del reconocimiento de Italia ha sido comunicada á todas las provincias en despacho telegráfico en la forma siguiente:

«El gobierno de S. M. el Rey de Italia ha participado al señor ministro de Estado que S. M. el Rey Victor Manuel había nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Reina nuestra señora al marqués de Tagliacarne, y S. M. la Reina ha nombrado hoy con el mismo carácter cerca de S. M. el Rey de Italia al Sr. D. Augusto Ulloa.»

Parece que esta noticia ha sido publicada en Boletines extraordinarios á fin de calmar la momentánea agitación que causaba en algunas provincias el temor de que la cuestión de Italia llegara á producir un desacuerdo entre la corona y sus ministros.

Ha sido nombrado segundo cabó del distrito militar de Granada el Sr. D. Juan Urbina, quedando de cuartel el general Gaerner.

Un periódico ha dicho que el Sr. Alarcón va á ser nombrado ministro de España en Grecia. Creemos prematura, si no falsa la noticia, supuesto el actual estado de relaciones con aquel país.

Es indudable lo que anteayer nos comunicó el telégrafo sobre haber quedado hechos en el Consejo de anteayer los nombramientos de los señores Valera y Alvarado para las plenipotencias de España en Francfort y en el Haya. El señor marqués de Alhama, nuestro ministro en Francfort, pasa á otra legación de mayor importancia.

El Sr. Posada Herrera durante su permanencia en San Ildefonso, ha dado por terminada su tarea de arreglo de personal dependiente del ministerio de la Gobernación. Así es que ya serán muy contadas las variaciones que se hagan. Esta noticia podrá servir de aviso á los pretendientes para que no se molesten en gestiones que con dificultad serán atendidos. El señor ministro ha procurado en todos los nombramientos atenerse estrictamente á la ley, atendiendo, solo á los méritos de los aspirantes, circunstancia que tal vez dejará á algunos quejoso, pero sin motivo justo.

Decididamente acompañarán á sus majestades hasta Zarauz, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia, y Fomento. El general O'Donnell volverá luego, como hemos dicho, á Madrid.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, durante su residencia en la Granja, se han venido ocupando del estudio de diferentes proyectos de grande interés acerca de los importantes tratos su acreditada inteligencia confiados. Este último, segun nuestras noticias, prepara dos ó tres proyectos sobre asuntos eclesiásticos, uno de ellos sobre capellanías colativas, cuestiones que no pudieron llevar á cabo, sin duda por falta de tiempo, sus ilustrados predecesores. La gestión de estos asuntos fué la que le trajo últimamente á Madrid, y con ellos solamente tenía relación su conferencia con el Nuncio; no, fué, podemos asegurar, para negocios de otro género, como entonces dió á entender algún periódico.

Ayer tuvimos datos positivos y oficiales para desmentir del modo mas terminante cuanto se ha dicho sobre posibilidad de trastornos en las provincias Vascongadas. Todas las noticias que llegan de aquellas leales provincias, demuestran que allí no encontrará S. M. la Reina sus subditos amigos y entusiastas.

La excursión que S. M. la Reina va á emprender el 1.º de agosto, se prolongará regularmente hasta mediados de setiembre. Posible es, y casi seguro, en su consecuencia, que S. M. la Reina visite las provincias Vascongadas, Navarra y Logroño, y algunas poblaciones de Castilla y Aragón. Nada puede, sin embargo, asegurarse todavía sobre los puntos que recorrerá S. M. la Reina.

Ayer hemos tenido los mas autorizados informes para poder repetir y asegurar que es completamente falso quanto se ha dicho sobre que el Sr. Cánovas del Castillo deseaba retirarse del ministerio de Ultramar. Anteayer mismo se han recibido en Madrid en las regiones oficiales cartas que demuestran la perfecta unidad de miras que hoy existe entre el ministro de Ultramar y sus demás compañeros.

Despachos telegráficos recibidos ayer de Gibraltar y del Campo de San Roque, nos comunican la consolidadora seguridad de que ni en la guarnición ni en el vecindario de aquél plaza y campo, existe hoy enfermedad alguna contagiosa.

Decididamente acompañarán á sus majestades hasta Zarauz, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia, y Fomento. El general O'Donnell volverá luego, como hemos dicho, á Madrid.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

Valencia (Irlanda), 25.
Al tender el cable telegráfico que ha de unir Inglaterra con el continen-

te de América, ha ocurrido un pequeño deterioro, que se ha remedado inmediatamente, restableciéndose la comunicación entre la tierra y el «Great Eastern», que ha dejado ya sumergidas cien millas de cable.

Viena, 24.

Se ha aceptado al archiduque Regnier la dimisión que ha hecho del cargo de presidente del Consejo.

Roma, 24.

Es inexacto que Cantú haya venido a negociar en nombre del gobierno italiano.

Paris, 25.

No es cierto que el cólera se halle en Birmingham, habiendo dado lugar a que corra esta voz algunos casos de diarrea, que se atribuyen á una causa local.

Altona, 24.

Los prusianos han arrestado al redactor de la «Gaceta de Schleswig» y conducido á Kiel.

Lisboa, 25.

Las noticias de Ancona alcanzan al 24.

Todos los puertos del Adriático y Constantinopla han sido declarados sucios por el Consejo de Sanidad.

Paris, 26.

El diputado Costa ha sido nombrado senador.

La suscripción para el empréstito de la ciudad de Paris se ha cubierto con exceso, por lo que ya se ha cerrado la suscripción.

El ministro de la Gobernación habrá llegado ayer tarde á las siete y media á Madrid.

No es cierta la noticia que ha circulado de que cesaba en el cargo de secretario de la dirección general de infantería el brigadier Orrian; y por lo tanto tampoco tiene fundamento la combinación que los periódicos han supuesto que seguiría á la salida del Sr. Orrian de la dirección de infantería.

Anteayer quedaron admitidas las dimisiones presentadas por los señores Mon y Pacheco de las embajadas de Paris y Roma.

Varios vecinos de la calle de Toledo nos dicen que junto á la iglesia de San Isidro el Real se coloca todos los días un infeliz pordiosero que al implorar la caridad pública lo hace dando tales gritos, que molestan á las personas que viven en aquellas inmediaciones. Recomendamos á la autoridad que haga entender al infeliz pordiosero que para pedir limosna no se debe incomodar al público, sino que implorar la caridad ha de ser con moderación.

Anteanoche seguía S. M. el Rey más aliviado.

Ayester tomó posesión del gobierno civil de Palencia, nuestro querido amigo D. Federico Villalva.

Ha sido nombrado subgobernador de Reus el Sr. Abella (D. Fermín), que desempeñará igual cargo en Mahón.

El director de *El Pueblo*, D. Eugenio García Ruiz, ha sido absuelto libremente declarando las costas de oficio, en una causa que se seguía al indicado periódico á instancia del duque de la Victoria.

El duque de la Torre regresará á fin de mes de Biarritz, donde hace un tiempo malísimo.

El sábado 29 se reunirán los veinte socios fundadores del *Círculo magnetológico de Madrid*, para dejarlo definitivamente constituido por el estilo de las sociedades de magnetismo y espiritismo que existen en el extranjero.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Ciudad-Real D. Francisco Pérez Iñigo y no D. Manuel, como equivocadamente se ha dicho.

El llorío no está menos favorecido este año que los anteriores. A la primera tanda de bañistas, en que figuraban entre otras personas de Madrid el marqués de Molins y condesa de Torrejón, ha sucedido una nueva tanda igualmente numerosa. Allí se hallan con sus familias la duquesa de la Roca, marquesa de San Saturnino, D. Luis Latorre con su señora, D. Fernando Alvarez, conde de Valdeprados, Miota y otros muchos de Bilbao.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Valencia, 26.

El Consejo de Guerra ha condenado á cuatro meses de castillo al coronel Alemany y al comandante Morales de los Ríos; á los meses de castillo á los tenientes coronel González de la Vega y Rubio y Lloret y al comandante Caballero; y á un mes al comandante Pérez Piñeiro.

En la mañana de ayer ha llegado á esta corte la distinguida y simpática actriz doña Salvadora Cairon, contratada como otra primera actriz para la compañía que ha de funcionar en la próxima temporada en el teatro del Príncipe.

Por ahora no tiene fundamento la noticia que han dado algunos periódicos respecto al nombramiento del Sr. Mazo para la intendencia de Puerto-Rico. Se nos figura que este nombramiento, sobre el que nada hay acordado, no se hará hasta que vuelva á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

En efecto: Robinson pasó una noche sobre un árbol, pero descendió de él al dia siguiente, mató loros, hizo guisados de pollo, bebió agua clara y róm, se paseó bajo un parásol, construyó una choza, no encontró ningún cocodrilo y desayunó un viernes.

—¡Dichoso Robinson! decía en voz baja el sábio. ¡Dichoso insular, rey y súbdito á la vez! ¡Y este ingrato osaba quejarse! Quisiera verle en mi lugar sobre esta palmera.

Preciso es convenir en que las quejas de Robinson eran insultos dirigidos á la Providencia.

¡Hé aquí el hombre! Duélese siempre de sus desgracias. ¿Por ventura era Adamson más razonable cuando se quedaba de su compatriota de York? ¡Ah, no! Este hombre acurrucado en lo alto de una palmera, ignoraba que aquel mismo día, á la misma hora, el infeliz sábio francés Adolfo Pettit, era devorado por un cocodrilo delante de las ruinas de Ombos.

Los hombres harían muy bien en dejar de quejarse de su suerte.

En este momento cubrían el sol ligeros vapores, y Adamson experimentó un momento de alegría; contaba con una abundante lluvia y preparaba ya las palmas de ambas manos para proporcionarse una orgía hidráulica con el rocío del cielo.

Su alegría fué corta.

Recordó esta desesperante inscripción: *Límite delle piogge, límite de las lluvias*, que el valeroso viajero italiano Rossignol, el amigo de Belzoni, ha grabado en su mapa del Nilo.

La palmera de Adamson estaba fatalmente colocada en la latitud en que el cielo no las moja jamás.

Para distraer su imaginación, recitó Adamson un pasaje de la *Jerusalén libertada*, en que Tasso describe á los cruzados bebiendo en sus cascos llenos de agua por una lluvia milagrosa, después de los prolongados rigores de un cielo ardiente.

Estos versos, aunque pronunciados en italiano-inglés, le hicieron venir el agua á la boca.

El cocodrilo parecía adivinar el supuesto del Tántalo de Belfast y engullía al paso grandes bocanadas de agua, muriendo á la palmera de un modo obfuso y sarcástico. Las burlas de los monos son intolerables.

Adamson se encolerizó, con lo cual aumentó la irritación de la sed.

Paseaba sus miradas sobre el Nilo en la esperanza de descubrir alguna barca con vela ó remos y lanzar un grito de desesperación á los navegantes; pero esta esperanza era ilusoria en los parajes peligrosos, situados mas arriba de las corrientes rápidas, como dice Bruce.

La soledad guardaba su silencio de muerte; veíanse solo ruinas negruzcas donde reposaban algunos ibis, inmóviles como puntos de admiración.

Involuntariamente el pensamiento del sábio volvió á fijarse en Robinson Crusoe.

—Este insular, decía, se equivocó grandemente al murmurar tanto contra una desgracia que me parece tan dichoso; pero mi compatriota tenía algo bueno, había nacido inventor. Supo hacer pan, un parasol, un traje y hasta una pipa. La privación le hizo ingenuo.

Sobre esta palmera Robinson hubiera encontrado agua; veamos cómo se compondría para ello.

Reflexionó largo tiempo para encontrar alguna cosa, según el procedimiento de Robinson y el fuego interior de su imaginación acabó de abrasarle la lengua: tenía tizones en la boca y había llegado ya á ese delirio que hace al condenado pedir una sola gota de agua.

Y el Nilo continuaba estendiendo por debajo de él sus oleadas dulces y mansas.

—Oh necesidad, madre de la industria! tu no abandonaras nunca á los discípulos de Robinson.

El sábio palmeó como si se aplaudiera á sí mismo. Había descubierto un procedimiento hidráulico. ¡Cán pan poco es bastante para alegrar á la pobre humana!

Hé aquí un hombre encarcelado á una palmera; un agonizante condenado á la boca de un cocodrilo, que halla el secreto de regocijarse, porque ha encontrado un medio equívoco de proporcionar á sus labios algunas gotas del agua salina del Nilo.

Orgulloso Adamson de luchar con su compatriota de York, se puso instantáneamente á la obra; arrancó muchas ramas largas, las ató por los extremos con filamentos arrancados al tronco y retorciéndolas con los dientes y los labios.

Hecho esto esperó el momento en que el cocodrilo daba un corto paso entre dos aguas para cumplir sus deberes de anfibio, y dejó caer dulcemente su bo-

na aspirante hacia la orilla del río donde las hojas esponjosas que flotaban á la extremidad, se empaparon en agua.

Retiró después esta cuerda vegetal con gran precaución, y los labios calcinados se precipitaron sobre las últimas hojas embobadas de agua dulce, doblemente dulce en aquella ocasión.

Jamás gastrónomo alguno sentado á un festín parisien ha saboreado mas voluptuosamente una copa llenada por la naya de escarlata que corre delante de Burdeos.

Nuestro sábio reía de felicidad, como un estudiante, y no teniendo nada mejor en que ocuparse, recomendó la experiencia entreándose sin tasa á todos los excesos de la intemperie, para pagar á sus pulmones la atrasada deuda de sed. Tántalo no había inventado esto.

Hacia sobre todo reir á Adamson la idea de engañar á su cocodrilo que, por lo

El reconocimiento del reino de Italia, consumado y con el nombramiento de los enviados extraordinarios que han de representar a Florencia y a Madrid cerca de las cortes de España y de Italia, se ha llevado a término de un modo digno y satisfactorio para ambas naciones.

Es completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el gobierno español habia tenido que modificar sus exigencias.

No han mediado mas que dos notas entre ambos gobiernos, la enviada por el gobierno de Italia luego que supo la resolucion del gabinete de Madrid de hacerse representar en Florencia, y la que envió a la capital de Italia el gobierno de Madrid en justa y acostumbrada contestación.

El nombramiento del Sr. Ulloa se ha hecho despues de saber que el gobierno italiano había nombrado por su representante en Madrid al Sr. marqués de Tagliacarne, y S.M. firmó anteayer el nombramiento de nuestro representante despues que el del gobierno italiano en Madrid puso en conocimiento del gobierno español que estaba firmado el decreto nombrando al marqués de Tagliacarne.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25.

La mayor parte de las candidaturas de oposición en las elecciones para la renovación de los Consejos Municipales han triunfado en las principales ciudades.

Es considerable la affuencia de los suscriptores al empréstito del ayuntamiento de esta capital.

Marsella, 25.

La junta de Sanidad ha dictado las medidas más minuciosas contra todas las procedencias del mar adriático.

El estado de la salud pública sigue inmejorable.

Viena, 25.

Carecen de todo fundamento los rumores que han circulado, y de que se han hecho eco algunos periódicos alemanes, sobre una suspensión de relaciones diplomáticas entre los gobiernos austriaco y prusiano.

Anteayer no se hizo, como se esperaba, el nombramiento del Sr. Istúriz para la embajada de España en Francia, pero es indudable que irá de embajador a París y ocupará otro alto puesto diplomático de igual categoría.

Hay una exageración grande, si no una falsedad completa, en lo que se dice sobre planes de los carlistas en Cataluña. No faltan personas que quisieran producir trastornos; pero son impotentes para conseguirlo, y despues de todo están vigiladas muy de cerca por la autoridad.

El orden está completamente asegurado en toda España.

Ha regresado ayer mañana de San Ildefonso el diputado por Barcelona don Narciso Gay, que había ido a conferenciar con los ministros de Hacienda y de Fomento sobre algunos asuntos del mayor interés para aquella ciudad y provincia. Podemos asegurar que ambos consejeros de S. M. han mostrado una vez más al celoso diputado catalán la especial predilección con que atienden los asuntos y necesidades de aquel gran centro de actividad y riqueza.

Hoy a las doce tendrá lugar por las secciones de Fomento de Madrid y Segovia la subasta de 3,900 pinos procedentes del pinar titulado Cabeza de Hierro, sito en el término de Rascafria, perteneciente a los propios de esta población y bajo el tipo de 90,000 rs.

El confesor de S. M. Sr. Claret ha llegado a Barcelona, cuando todavía se le creía en esta corte, según lo dicho por La Esperanza y repetido bajo su fé por LA CORRESPONDENCIA. Dícese que el objeto de este pequeño engaño ha sido que el Sr. Claret hiciera tranquilamente su viaje, ya que tanto y tan injustificadamente se ha traído y llevado su nombre.

Ha visto la luz pública en nuestro colega La Verdad la hoja que con el título de Protesta dirigida a la democracia española se denunció y secuestró durante la gobernación del ministerio presidido por el duque de Valencia.

Templado y cortés en la forma, pero severo en el fondo, este documento es la acusación más dura del comité central democrático. Según los protestantes, el comité es nulo por los medios, y perturbador por el fin, que presidieron a su constitución. La protesta, si se ha de estar a lo que de su letra se desprende, tiene por objeto evitar la división del partido democrático y denunciar el carácter personal de los trabajos emprendidos para la organización de la democracia después del 11 de noviembre último.

Los protestantes desean la reorganización sólida y legal del partido a que pertenece; pero desean que se lleve a efecto por la comisión nombrada a este fin en 3 de junio de 1864 y baojal pensamiento de unidad y concordia a que aquella obedecía. Dicen que antes de dar al público su protesta han apurado inútilmente todos los medios de avencencia, y arrojan sobre los iniciadores de la nueva organización toda la responsabilidad de los hechos.

Hé aquí algunos de los cargos que los protestantes dirigen contra el actual comité democrático, o mejor dicho contra los que trabajaron para darle su actual organización:

Quieren organizar un grupo de demócratas y no organizar la democracia, si no fuera un delirio, sería á

un tiempo mismo la perdición de la causa justa y de las más justas esperanzas. Y eso y no otra cosa es levantar a nombre de una idea individual, ó a lo menos de una idea de muy pocos contra el pensamiento general, contra el pensamiento de la mayoría de los demócratas. Y eso, no otra cosa es echar por el suelo insidiosamente, bajo frívulos pretestos ó livianas consideraciones, los trabajos consumados y el centro que los consumo.

Ha sido nombrado agente de cambio de la Bolsa de Madrid D. Antonio González Aponsa.

Ha sido nombrado subgobernador del Ferrol el Sr. D. Manuel Vega y Verdugo, antiguo y inteligente funcionario público y secretario que ha sido de varios gobiernos de provincia.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Sevilla, D. Manuel Osuna y Sierra.

Parece que los señores Pérez Ruiz y Caro, auxiliares del ministerio de la Gobernación, han presentado la dimisión de su cargo.

En La Discusión de ayer se lean las líneas siguientes:

«En la iglesia de San Ildefonso de esta corte se reproducieron anteayer mañana las escenas que obligaron, no hace muchos días, al gobernador de Sevilla a tomar fuertes disposiciones cerca de la gente de sotana en aquella capital.

Un sacerdote se permitió hacer desde el pulpito graves consideraciones políticas a propósito del reconocimiento del reino de Italia, desatándose en denuestos y calificando con palabras injuriosas lo mismo a todos los que opinan por que se lleve a término aquél acto político internacional, que a los escritores que lo defienden en la prensa periódica. A nosotros nos regaló desde luego, con el calificativo de escritores inmundos» y otros no menos cultos y evangélicos.

Vamos a dar al Gobierno una explicación que deseamos la satisfaga, acerca de las escandalosas separaciones de alcaldes que se han verificado en la provincia de la Coruña, contra las que nuestro colega fulmina una plañidera y virulenta catilinaria.

El gobernador nombró un delegado, que lo fué D. José Castro y Mata, diputado provincial, para que visitase la administración municipal de varios pueblos de aquella zona. De la visita girada y de los antecedentes recogidos, ha resultado que el alcalde de Bergondo, es a la vez estanquero, el de Irísa, secretario del juzgado de paz, el de Cesuras, era a la vez estanquero y cartero, el de Goiós, juez de paz y estanquero, cargos todos incompatibles con el de autoridades locales de que se hallaban investidos. La separación del alcalde de San Pedro de Oza, ha sido acordada, porque no consta en la lista de electores elegibles. El alcalde y secretario del ayuntamiento de Paderne, han sido suspendido el primero y separado, el segundo, por los graves cargos que contra los mismos resultan en el expediente instruido en el gobierno de la Coruña. Además de lo que El Gobierno denuncia se ha averiguado que el primero y segundo tenientes alcaldes de Irísa, y un concejal, son estanqueros, y este último suplente primero del juez de paz, y que algunos otros regidores de aquel punto desempeñan también, como todos los separados, cargos o destinos absolutamente incompatibles. Ahí tiene El Gobierno demostrado que no se ha cometido el escandaloso atropello de que con tanto encanto acusa al gobernador y al ministro de la Gobernación, sino que ajustando estrictamente su conducta a los preceptos legales, no han hecho otra cosa que reparar los abusos e infractiones cometidas por el anterior ministerio.

Los que se han erigido ab trato en directores del partido democrático, cuando el partido democrático estaba a punto de elegir racional y libremente sus directores; los que después de tantos años de no interrumpida indolencia, han salido de su reposo habitual para decretar la actividad del partido, en los momentos solemnes en que el partido se movía acorde y uniformemente; los que a pesar de haber esquivado cien veces su apoyo a toda empresa de organización, se han sentido a última hora tan poseídos de fiebre organizadora, que no han logrado la calma bastante a esperar que la organización se consumase de una manera normal y legítima, sino que hanse empeñado en verificar la subita y perturbadora, por un milagro de improvisación personal; esos han echado sobre sí una gran responsabilidad, pero han producido también en el partido democrático una grande y terrible crisis.

Este documento, redactado por la comisión nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Leiva, Guisolsa, Nougués, Ríos, Torres y Guardiola, y suscrita por 1,300 demócratas de Madrid, entre los cuales hay muchas personas conocidas en la prensa y en el partido democrático mismo, tiene, a nuestro juicio, una subida importancia, que aumenta en estos momentos la coincidencia de haber admitido su puesto del comité y hecho pública su dimisión personas tan respetables como los Sres. Rivero, Figueras, Sorni, García López, Chao, Salmerón y otros.

Nos abstendremos de hacer más comentarios sobre este asunto, que hoy pertenece ya al dominio público.

Los billetes de la serie de 1,000 reales que han ingresado en las cajas del Banco en el dia de ayer, parte en virtud del can-

je voluntario ofrecido a los señores de aquéllos, y parte por cuentas corrientes y pagos de otras clases, han importado 8,000,000 d. reales, sin que entre los compradores lo haya sido ninguno falso, lo cual es una prueba de la poquísima circulación que han tenido estos.

A las nueve de la mañana de ayer se elevaba la temperatura en Badajoz hasta los 33 grados centígrados; en Alicante a 30 y en Murcia a 28. En las demás capitales era más baja, siendo Burgos el punto donde se disfrutaba de más fresco, pues no pasa a la columna termométrica de los 16.

A la misma hora no llovía en ninguna capital, y si se presentaba el cielo cubierto en la mayor parte de ellas.

La mar estaba picada en San Fernando, rizada en Coruña, Tarifa y Alicante, y tranquila en Bilbao, Barcelona y Palma.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español a 00 010; el exterior, a 00 010; la diferida, a 38 314; la amortizable, a 00 010; el 3 por 100 francés, a 67-65, y el 4 1/2, a 87-50.

Londres, 26.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 a 90.

En un pueblo de la provincia de Alicante se ha cometido un asesinato horrible. Tres mujeres se apoderaron de otra, que desde una casa de campo se dirigía a la población, y pusieron fin a la existencia de esta infeliz, que se hallaba en cinta, causándola los más atroces padecimientos. Una de las autoras de tan bárbaro crimen parece que había sido novia del marido de su víctima, del que se vengó, ayudada por su madre y una hermana. Las autoras del doble asesinato se hallan en poder de los tribunales.

Ha llegado a Madrid el Sr. Primo de Rivera, gobernador que era de Vizcaya.

El célebre literato vascongado, señor D. Antonio Trueba, archivero y cronista de Vizcaya, ha sido nombrado cronista del viaje de SS. MM. a las provincias Vascongadas. Las diputaciones hermanas tomaron este acuerdo en las conferencias forales de Vergara.

Durante la estancia de SS. MM. en Zarauz habrá en este punto una sección de individuos del ministerio de la Guerra, a cuya cabeza figura el apreciable y entendido oficial de dicho ministerio, señor Fernández San Román.

Anteayer hemos tenido el gusto de tirar al baile con que los señores de Faura obsequiaron a sus amigos en el bonito jardín de su casa en Carabanchel de Abajo.

Allí hemos visto, entre otras señoritas cuyos nombres no recordamos, a las de Villamor, Valle, Hernández, Allegui y Castillo, deslizarse en pausada danza y agitado wals bajo la frondosa enramada, que, salpicada de farolitos de colores, prestaba nuevos encantos a su hermosura.

Del sexo feo tan solo tenemos presentes los nombres del Sr. Valle, profesor dimítente de la universidad Central; del lengüista Sr. Gimeno, y de los señores Canencia y Anduaga, empleados en el ministerio de Hacienda.

La fiesta, que tan gratos recuerdos despertará en la memoria de los que de ella disfrutamos, duró desde las diez hasta las dos de la madrugada, durante cuyas horas, que trascurrieron con la velocidad del relámpago, así los señores de Faura como sus bellísimas hijas, dieron repetidas pruebas de la amabilidad y dulcísimo trato que tanto les distinguen.

Los periódicos de Málaga dan cuenta del pánico que se apoderó de ciertas gentes al conocerse en aquella ciudad la noticia de haber ocurrido un caso de cólera en Gibraltar. El estado de ansiedad cesó bien pronto en Málaga, porque el gobernador y todas las autoridades se apresuraron a tranquilizar los ánimos haciendo saber que en Gibraltar se disfrutaba buena salud. Al propio tiempo se negó la entrada a un vapor y un falucho procedentes de Algeciras, hasta que se recibió el despacho siguiente de nuestro cónsul en aquella plaza:

«San Roque 22 a las 4 y 33 minutos de la tarde.—Gibraltar, 22 de julio.—El cónsul de España al gobernador civil.

«El día 19 del actual ocurrió un caso de cólera aislado en las tropas acampadas estramuros de esta plaza. El 20 dieron las patentes sucias y la partípice a V. S. por el correo. Ayer las dieron limpias por no haber ocurrido ningún otro caso y ser completa como sigue siendo la salud de las tropas y de la población. Lo participó a V. S. para su gobierno y a fin de calmar cuantos temores la impresión alarmante que hayan podido producir en esa primera noticia de esta plaza.»

Pregunta un periódico si es cierto que se ha querido negociar con el Banco pagares de los compradores de bienes patrimoniales, así de los correspondientes al 3 por 100 de la Casa Real, como de los del 75 del Estado, y si en el caso de haberse realizado la negociación, hubiese ingresado todo su importe en la caja real.

En la ley está bien espícita la respuesta.

El Estado no solo tiene en la venta de los bienes patrimoniales el regalo hecho por la Reina, del 75 por 100, sino además el privilegio de reservarse las

fincas que quiera, y el de pagar el 23 por 100 de las mismas con los pagares de los compradores que por el primer concepto le pertenecen.

El Estado ha hecho uso de sus derechos, y todo el mundo sabe que el desprendimiento de S. M. ha sido tan absoluto y tan sincero que la primera finca reservada por el gobierno estaba habitada por dos personas de la familia real; y la pequeña parte que de esa finca y de las demás que ha tomado para sí, tenía que pagar el Estado, lo ha satisfecho en cumplimiento de la ley, con los pagares que por el 75 por 100 de las ventas le correspondían, y que por tanto pasan a ser de la propiedad de la real casa.

La Iberia ha oido decir, no sabemos con qué fundamento, que los capitanes de navío y de fragata van a acudir al gobierno pidiendo que se derogue las órdenes concediendo empleos y gracias que dictó el ministro Sr. Armero momentos antes de dejar la cartera.

En el mercado de granos de esta corte se vendió ayer el trigo de 37 a 47 reales fanega; la cevada de 20 a 22 1/2, y la algarroba a 23.

SEGUNDA EDICIÓN.

Ayer recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 26.

Berlin, 25.—El ministerio ha acordado las proposiciones definitivas que han de hacerse a Austria en el asunto de los Ducados.

La Baviera y la Sajonia interpelan el jueves a la Prusia y a Austria sobre las medidas adoptadas desde abril para llegar a un arreglo en la cuestión de los ducados, y al mismo tiempo propondrán la entrada del Schleswig en la confederación.

Tan luego como reciba el Sr. Ulloa sus credenciales saldrá para Florencia. El representante del rey de Italia debe llegar a Madrid el domingo próximo.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que el Emilio, señor cardenal arzobispo de Burgos ha vuelto a ser atacado del accidente que hace unos meses puso en peligro su existencia. Desde el lunes hasta ayer tarde, la intensidad del mal había disminuido poco, y su estado era gravísimo. Eu una de las contracciones nerviosas se había cogido la lengua, y solo daba muestras de conocer a su secretario.

La Esperanza, teniendo presente que el cólera se halla en algunos puertos del Adriático, escita al gobierno para que sin dilación se comuniquen las órdenes convenientes a todos los que ejerzan autoridad, sea cualquiera su rango, en nuestras fronteras terrestres y marítimas para que ejerzan la mayor vigilancia y detengan a los viajeros y equipajes de procedencia sospechosa, aunque se considere justo indemnizar de cualquier perjuicio que se les rogue.

Inútil creemos insistir más, añade el colega, sobre un asunto cuyas ventajas y perjuicios nadie puede desconocer; y solo si aseguraremos al terminar estas líneas, sin riesgo de padecer equivocación, que no habrá un pueblo en España que no agradece los esfuerzos que se hagan por librarnos de tan terrible conflicto.

El Sr. Pacheco, luego que formuló su dimisión de la embajada de Roma, se retiró a Civitavecchia pasando antes a Castell Gondolfo a visitar al Papa.

Aunque S. M. el Rey se encuentra efectivamente indisposto, no cree El Reino que su dolencia le impida acompañar a su augusta esposa a Zarauz.

El Sr. D. Aureliano Fernández Guerra ha pasado a la dirección de Obras públicas, al negociado de aguas, cesando en el de Instrucción pública, que antes desempeñaba.

El nombramiento del Sr. D. Augusto Ulloa para ministro plenipotenciario en Florencia aparecerá al mismo tiempo que en la citada corte se publique el del ministro italiano en España.

La juventud de Santander que visitó pocos días há la capital de Guipúzcoa, hallando en ella una acogida fraternal y entusiasta, ha pagado su deuda de gratitud a los guipuzcoanos que á su vez visitaron el 22 a Santander.

La recepción que se les hizo fué notable, encontrando en todas partes los hijos de Guipúzcoa el mayor afect

Iniste *Los Tiempos* en creer ilegal el nombramiento del nuevo fiscal de imprenta, y no pudiendo para ello apoyarse en la ley de presupuestos, acude a decreto orgánico de la carrera judicial, pero sin razón ni fundamento. El cargo de fiscal de imprenta, por la especialidad de sus funciones, debe ser de libre elección, y por eso la ley no ha exigido más condición para obtenerlo que la de ser letrado, lo cual, por más que otra cosa suponga *Los Tiempos*, lo que quiere decir es que hasta con esta circunstancia para poder desempeñarlo. Cuando más, y dando caso que se prescindiera de la ley de imprenta, las disposiciones del mencionado decreto orgánico que fueran aplicables serían las referentes a las calidades necesarias para ser fiscal de audiencia, que fiscal de un tribunal especial es también el de imprenta. Pues bien, el artículo 10 de ese decreto, que es de 29 de diciembre de 1833, dice que para ser fiscal de audiencia hasta tener 28 años de edad y haber ejercido tres años la abogacía, requisitos ambos que concurren en el actual fiscal, que tiene más de esa edad, y más de ocho años en el ejercicio de la abogacía.

Cierto que el fiscal de imprenta tiene la categoría de magistrado; pero en cuanto a este punto, considérese como se quiera, se demuestra patenteamente la sinrazón de *Los Tiempos*: Primero: Porque la ley de imprenta ha podido señalar á dicho puesto los honores que haya tenido por conveniente, derogando lo mandado por disposiciones anteriores;

Segundo: Porque dichos honores no dan antigüedad, y el artículo 18 del decreto de 29 de diciembre de 1833 dice que los de esta clase no es menester que se concedan con arreglo á las mismas condiciones que deben exigirse para el desempeño efectivo del cargo de magistrado; Y tercero: Porque aun cuando así no fuera, sabido es que se conceden los honores y consideraciones de empleos superiores, aun á los que los desempeñan inferiores, y prueba de ello son los numerosos honores de jefes de administración otorgados por el anterior ministerio á auxiliares y subalternos, que no hubieran podido obtener en efectividad destinos que llevaran anche tal categoría.

El ministerio actual, en este, como en todos los nombramientos que ha hecho,

se ha atendido escrupulosamente á los preceptos legales, y en la provisión de la fiscalía de imprenta de Madrid, a más de eso, ha observado lo dispuesto para el ingreso en la carrera judicial: hubiera podido muy bien prescindir del real de-

creto de 29 de diciembre de 1833, que ha sido derogado por una ley posterior, en todo cuanto ésta sea contraria.

Respecto á la ley de presupuestos, no insistimos en nuestros anteriores argu-

mentos, porque *Los Tiempos* parece que se ha convencido de la falta de razón con que le supuso infringida. Y sobre todo,

el decreto orgánico de la administración de justicia estaba vigente antes de regir la ley de presupuestos del año último.

En que consiste que ningún nombramiento de fiscal de imprenta ha sido censurado por legal? Indudablemente que no existe semejante ilegalidad.

De lo demás que dice *Los Tiempos*, no

daremos ocuparnos. Nuestro objeto ha sido solo defender al ministerio del cargo

que le hace. Las cuestiones puramente personales no son de nuestra incumbencia; si el Sr. Autran se cree ofendido por las palabras de nuestro colega, sabrá solamente lo que ha de hacer en desagravio de su honra.

Según la orden de la plaza, el servicio

de la misma para el día 27, es como sigue: —Parada: Cataluña Arapiles y 2º de artillería á pie. —Jefe de dia: Señor comandante del 2º de artillería á pie, don Francisco Serra. —Visita de hospital: Fieras, primer capitán. —El general gobernador interino, Valdés.

Una carta de Nápoles dice que el viaje de César Cantú a Roma tiene por principal objeto someter á Su Santidad los estatutos de una sociedad católico-italiana, cuyo objeto sea influir en las próximas elecciones. Cantú espera que se forme en Italia un gran partido católico-conservador, basándose sobre la doble idea de la independencia italiana completa, comprendiendo Venecia, y de la conservación del poder temporal del Papa. La asociación de Cantú tendría también por objeto sacar de la apatía y del retiroamiento a los borbónicos de Nápoles.

Dicen de Italia que se espera en Castel-Gandolfo, residencia actual del Papa, el

marqués Linati, señior que ha contribuido secretamente á que empezasen las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio. Creíse que su viaje no es extraño al propósito de que estas negociaciones se reanuden.

En un folleto que acaba de publicar en Nápoles el Sr. Persico, uno de los principales jefes del partido católico anti-todo y persona que se supone bien enteraida de las negociaciones que en diferentes épocas han mediado entre el gobierno pontificio y el de Italia, ha llamado la atención el siguiente párrafo:

«La historia no tardará en probar que la proposición de Cavour (el vicariato en el territorio del patrimonio de San Pedro y en las antigüas provincias sometidas al gobierno de Su Santidad) fué acogida y discutida por la corte romana con un detenimiento y profundidad de miras tal, que todo católico no podrá menos de admirar.»

El Sr. Persico cree que sin la muerte

de Cavour se hubiera llegado á un arre-

glo en este sentido.

El magnificidor Mr. Larache Lambert acaba de tener la hora de ser agraciado con la cruz de la Orden civil de Beneficencia.

El convenio comercial celebrado entre España y Francia, y que publica hoy la *Gaceta*, dice así:

«S. M. la Reina de las Españas y S. M. el emperador de los franceses, igualmente animados del deseo de estrechar cada vez mas los vínculos de amistad que unen á las dos naciones, y de dar á sus relaciones comerciales un desarrollo en

armonía con las nuevas facilidades que el enlace de los caminos de hierro de ambos países asegura al tráfico internacional, han resuelto ajustar con este objeto un convenio especial, y al efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á D. Lorenzo Arrazola ministro que ha sido de

Gracia y Justicia y de Estado, etc., etc., y S. M. el emperador de los franceses al Sr. Enrique Mercier de Lostende, comandante de la Legión de Honor, su embajador cerca de S. M. C., etc., etc.; los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, y halládolos en buena y debida forma, han convenido en

los artículos siguientes:

Artículo 1º Quedan suprimidos los

recargos de aduana impuestos en Fran-

cia á la importación por tierra de los ob-

jetos de procedencia ó de manufactura

española, y reciprocamente los recargos

de aduana impuestos en España á la im-

portación por tierra de los objetos de

procedencia ó de manufactura francesa.

Art. 2º Los productos de proceden-

cia ó de manufactura francesa enumerados en la tarifa A, aneja al presente

convenio, estarán sujetos á su importación en España á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 3º Los productos de proceden-

cia ó de manufactura española enumerados en la tarifa B, aneja al presente

convenio, estarán sujetos á su importación en Francia á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 4º Cada una de las altas partes

contratantes se compromete á hacer es-

tensiva á la otra toda rebaja en los de-

rechos de importación de artículos simila-

res á los contenidos en las referidas ta-

rifas, que cualquiera de ellas otorgare á

una tercera potencia.

Art. 5º El presente convenio conti-

nará en vigor durante 12 años, á con-

tar desde el dia del canje de las ratifica-

ciones. En caso de que una de las altas

partes contratantes no hubiese anuncia-

do 12 meses antes de terminar dicho

periodo su intención de hacer cesar sus

efectos, continuara siendo obligatorio

hasta pasado un año, á contar desde el

dia en que una u otra de las altas partes

contratantes haya hecho dicha manifes-

tación.

Art. 6º El presente convenio se ratifi-

cica, y las ratificaciones se canjearan en

Madrid á la mayor brevedad posible,

en las oficinas de la Fomentadora

agrícola, calle de Fuencarral, núm. 91.

La subasta tendrá lugar en dichas ofi-

cinas el dia 6 de agosto próximo á las

doce de la mañana, y simultáneamente

en Villacañas. —

de aduana impuestos en España á la im- portación por tierra de los objetos de procedencia ó de manufactura francesa.

Art. 2º Los productos de proceden- cia ó de manufactura francesa enumerados en la tarifa A, aneja al presente convenio, estarán sujetos á su importación en España á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 3º Los productos de proceden- cia ó de manufactura española enumerados en la tarifa B, aneja al presente convenio, estarán sujetos á su importación en Francia á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 4º Cada una de las altas partes

contratantes se compromete á hacer es-

tensiva á la otra toda rebaja en los de-

rechos de importación de artículos simila-

res á los contenidos en las referidas ta-

rifas, que cualquiera de ellas otorgare á

una tercera potencia.

Art. 5º El presente convenio se ratifi-

cica, y las ratificaciones se canjearan en

Madrid á la mayor brevedad posible,

en las oficinas de la Fomentadora

agrícola, calle de Fuencarral, núm. 91.

La subasta se verificará el dia 6 de

agosto próximo á las doce de la mañana

en Madrid, oficinas de la Fomentadora

agrícola, calle de Fuencarral, núm. 91.

La persona que se fija en la misma

tarifa, que se fija en la misma tarifa,

que se fija en la misma tarifa, que se fija

en la misma tarifa, que se fija en la mis-

ma tarifa, que se fija en la misma tarifa,

que se fija en la misma tarifa, que se fija

en la misma tarifa, que se fija en la mis-

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 27.—San Pantaleon,

Mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta

Horas en la iglesia de Señoras Comenda-

doras de Santiago, donde por la mañana

habrá misa mayor con sermon, y por la

tarde completas y reserva.—En San Pe-

dro, San Ginés, Santa Catalina de los Do-

nados y San Isidro habrá misa de reno-

vación de Sagradas Eormas á las diez.

Familia desgraciada.—Un honra-

simo padre de familia, joven todavía, que

después de haber estado en una regular

posición, ha venido á menos por efecto

de las circunstancias, quedando en la

mayor indigencia, nos ruega hagamos

publico su triste estado y el deseo que

tiene de encontrar un modo cualquiera

de vivir con el qual pueda traer á su fa-

de á su esposa ó hijos de corta edad,

pues están viviendo fuera de Madrid en

la mayor miseria y penitad. Este sugo-

to posee una regular forma de letra. En

la Corredora baja de San Pablo, núm. 43,

cuarto segundo darán razon.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.—LA PERSONA QUE SE

haya encontrado una carta que conte-

nia 15.000 reales en billetes de Banco

por la calle de Atocha á la plazuela del

Príncipe Alfonso, hará un gran favor si

los devuelva á la calle de Atocha, núm-

ro 96, portería, donde se darán las señas

de la carta y un buen hallazgo, lo que

agradeceré por no ser tuyos, pues es un

ordenanza de los Doks que tiene que

responder de ellos.

A LA PERSONA QUE EN LA TAR-</